

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MINERA MINCHOA S.A., CELEBRADA EL DÍA VEINTINUEVE DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Quito, a los dieciocho días del mes de junio de dos mil veinte, siendo las trece horas, en el domicilio de la compañía ubicado en calle OE 9 N 47-195, Pinar Alto, se reúne la totalidad de los accionistas de la COMPAÑÍA MINERA MINCHOA S.A., señores: compañía TRITÓN DEL SUR S.A., compañía de nacionalidad panameña, representada por el Francisco Alarcón Alcívar, la cual es incorporada al expediente de esta Junta, propietaria de cuatro mil novecientos noventa y nueve acciones; y, Patricio Humberto Navarro Rojas, propietario de una acción. Se deja especial constancia que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital suscrito de la compañía asciende a la suma de cinco mil dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en junta general universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos: **1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. 3.- Resultados del Ejercicio; y, 4.- Designación del Comisario de la compañía.** Dirige la sesión, como Presidente ad-hoc designado por la sala, el señor Francisco José Alarcón Alcívar y actúa como secretario el gerente general de la compañía, señor William Fernando Pico Moreira. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de asistentes por el Secretario en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente y siendo las trece horas treinta minutos, el Presidente declara legalmente instalada esta Junta General Universal o Totalitaria que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES Y ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.** Los presentes analizan estos documentos,

que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y Anexos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecinueve. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

**3.- RESULTADOS DEL EJERCICIO.** Toma la palabra el señor William Pico y señala que, como conocen los presentes, la compañía, ha generado una pérdida neta que asciende a la suma de treinta y nueve mil doscientos diecisiete dólares de los Estados Unidos de América con treinta y dos centavos (USD\$39,267.32). Agrega que la sugerencia del Gerente General es que esta pérdida sea transferida a la cuenta "Pérdidas Acumuladas de años anteriores". Luego de esta exposición, se recepta la votación, misma que arroja que los presentes aprueban por unanimidad la sugerencia del Gerente General sobre la pérdida generada en el ejercicio del año anterior. El Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día. **4.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Toma la palabra el señor Francisco José Alarcón Alcívar y mociona que se elija a la CPA. Sixto Jonatan Hurtado Hernández como Comisario de la compañía. Receptada la votación, esta arroja que los accionistas eligen por unanimidad a Sixto Jonatan Hurtado Hernández, como Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico dos mil veinte. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes. *f) Patricio Humberto Navarro Rojas - Accionista; f) William Fernando Pico Moreira, Gerente General - Secretario; f) p. TRITÓN DEL SUR S.A., Francisco José Alarcón Alcívar, Presidente ad - hoc, Accionista.*

Certifico: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el libro de actas de la compañía y al que me remito en caso necesario.

  
**William Fernando Pico Moreira**  
**Gerente General - Secretario**